Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

**Nota UOC N° 3896 /2012**

Asunción, 21 de noviembre de 2012

Señores:
**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**
Avda. Zavala Cue c/Artilleria
Telef.: 021 618.9000
**Presente**

**REF.: Contratación Directa** "Servicio de Enlace VPN e INTERNET para el Ministerio Público".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5182 de fecha 20 de noviembre de 2012, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa "SERVICIO DE ENLACE VPN E INTERNET PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", llevada a cabo en fecha 07 de noviembre de 2012.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la suscripción del contrato respectivo, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Rodney Benítez
Ejecutivo de Soluciones Téc.
Telecel S.A.